

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

BANERTOP S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario Banertop S.A presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2000.

a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accion de la Compañía.

b. La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuestos en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

g. En mi opinión, la utilidad del Ejercicio revisado la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.

h. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2000.

Atentamente,



19 ABR. 2001

